

Asunto: Escaneo documentos justificativos

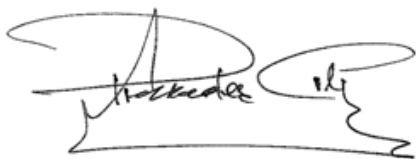
Estimado/a compañero/a:

Como continuación a la Circular de Secretaría 46/2016 de 20 de Diciembre de 2016, y como recordatorio de lo expuesto en la Asamblea de Presupuestas del pasado 28 de Junio del 2017 **sobre el escaneo de documentos justificativos**, te significo que:

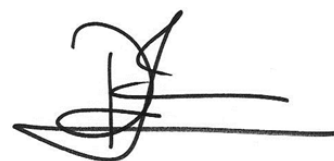
1. Córdoba es la única provincia donde es voluntario el escaneo y control de calidad de documentos justificativos, y esto será así hasta que se incluya la obligatoriedad en el concierto con el SAS.
2. Las imágenes escaneadas de los documentos justificativos **tendrán valor probatorio** lo que significa que en caso de reclamación por cualquier circunstancia del SAS las Oficinas de Farmacia que escaneen sus documentos podrán presentar como prueba de dispensación correcta dichas imágenes. **Las Oficinas de Farmacia no acogidas a este sistema tendrán que buscar los documentos justificativos requeridos en las cajas que se encuentran en depósitos habilitados por el SAS para su custodia.**
3. Será motivo de devolución la presencia de documentos justificativos de un mes distinto al que corresponda a su entrega y no se abonará (si hubiera quedado atrás un documento justificativo de anteriores meses habrá que comunicarlo al Colegio y nunca introducirlo en las cajas de otro mes. Las Oficinas de Farmacia acogidas al control de calidad serán advertidas de dicha circunstancia en Tickfarma).
4. La Delegación Provincial nos ha solicitado que las cajas de los documentos justificativos mensuales de las oficinas de farmacias no acogidas al escaneo y control de calidad se entreguen por separado de las cajas de las Oficinas de Farmacias acogidas a este sistema, para así facilitar su custodia y búsqueda en caso necesario.

Por todo ello te ruego encarecidamente que consultes la información que mensualmente está disponible en Tickfarma y de la que se te informa su publicación puntualmente, ante cualquier duda con su funcionamiento te ruego nos lo hagas saber.

Sin otro particular y esperando que esta información sea de tu interés, recibe un cordial saludo.



Vº Bº
Presidente



Rafael Casaño de Cuevas
Tesorero